

OFRECIENDO UNA EDUCACIÓN INTEGRAL AL ALUMNADO



LA GESTIÓN DIARIA DE LA CONVIVENCIA

En el instituto Koldo Mitxelena abordamos la educación en valores de nuestro alumnado como una tarea diaria, desde muchas perspectivas y en todo momento. Aunque sabemos que es difícil poner por escrito lo que se vive, este documento pretende poner en palabras y de una forma organizada los procedimientos que en la gestión diaria de los conflictos tenemos en el centro. No decimos nada nuevo y que hasta ahora no hayamos hecho, pero hemos intentado recogerlo y ordenarlo.

1. VALORES Y PRINCIPIOS GENERALES
2. COMISIONES DE CONVIVENCIA
3. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS
4. DERECHOS DEL ALUMNADO
5. ACTITUD DEL PROFESORADO
6. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS
7. VIAJES Y EXCURSIONES
8. ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN
9. ESTRATEGIAS CONTRA EL BULLYNG
10. OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

1. VALORES Y PRINCIPIOS GENERALES

Nuestros Valores y Puntos de partida son los siguientes (tomados del documento "Ikastetxearen ildo eta printzipio nagusiak"):

- ✓ *Respetar la forma de ser y pensar de todos y todas*
- ✓ *Convivir: compromiso y responsabilidad de todos y todas*
- ✓ *Atención especial a la cultura y realidad de Euskal Herria*
 - ✓ *Actitud abierta para conocer otras culturas*
 - ✓ *Toma de conciencia sobre las injusticias sociales*
 - ✓ *Participación activa del alumnado en el proceso educativo*
 - ✓ *Potenciar la curiosidad y el hábito de trabajo*
 - ✓ *Metodología abierta y flexible*
 - ✓ *Responder a la diversidad del alumnado*
- *El euskara es nuestra lengua de comunicación: se impulsará su uso en el camino de la normalización*
- *Nuestros valores: Honradez, sinceridad, sensibilidad, solidaridad, amistad y tolerancia*
- *Queremos un alumnado autónomo, libre, responsable y crítico*

Para trabajar estos valores tenemos unos **criterios generales**:

- ⇒ Los valores se transmiten con el **ejemplo** más que hablando de ellos. Así el mejor y más efectivo recurso de transmisión es que el profesorado sea modelo para el alumnado.
- ⇒ Si queremos que nuestros mensajes sean creíbles necesitamos ser **coherentes**. Las alumnas y alumnos tendrán que sentirse reconocidos y respetados si queremos exigirles respeto y reconocimiento.
- ⇒ Ante los problemas adoptamos un **planteamiento educativo**. El alumno y la alumna están educándose y

en el proceso necesitan ayuda tanto para reflexionar, como para asumir compromisos y tomar decisiones.

⇒ Se necesita una actitud abierta para ponerse en el lugar de la otra persona y entender su realidad y sus preocupaciones. La **empatía** es imprescindible para tomar decisiones en el ámbito de la convivencia.



Impulsamos **distintos procedimientos** para participar y aceptar compromisos. Es importante sentir el Instituto como algo propio y así establecer una implicación positiva en él:

- Para gestionar la convivencia es fundamental la **participación** de todos, puesto que la interrelación se construye entre todos.
- El instituto es un **espacio** para educar tanto académica como **socialmente**. Es importante que el alumnado encuentre en el instituto los caminos para desarrollarse tanto personal como socialmente, para ello es imprescindible su **participación** e **implicación**.
- Los **espacios** y los **puentes** en la **comunicación** son imprescindibles para intervenir en los problemas de convivencia. Toda la comunidad escolar tiene que tener vías para hacer críticas, propuestas... Conviene que éstas sean estables, deben convertirse en costumbre y no en excepción (una comunicación abierta y diaria, las comisiones de convivencia, la página web, blog...)
- Sabemos que los **conflictos** existen, por eso hay que trabajar los procedimientos y las actitudes para hacerles frente. La forma en que los afrontamos define nuestro proyecto educativo.

2. COMISIONES DE CONVIVENCIA



El alumnado de ESO y de Bachillerato, el profesorado y los miembros de la dirección nos reunimos a lo largo del curso en las Comisiones de Convivencia .

Son **efectivas** porque son **Comisiones por curso**: un alumno o alumna de cada aula, dos profesores/as del curso (no tutores) y un representante de la dirección.

¿Qué se hace en ellas? El alumnado y el profesorado llevan sus preocupaciones, quejas y propuestas para

discutirlas allí y tomar **decisiones**. Se tratan muchos y variados temas: limpieza o arreglos, problemas que surgen entre el alumnado, propuestas, relaciones entre el profesorado y el alumnado,...

Todos los alumnos y alumnas tienen información de lo tratado en las Comisiones. Los observadores recogen la información y las propuestas de su clase y después de la reunión informan a sus compañeros y compañeras de lo allí tratado y acordado

Es un instrumento válido para conseguir un dinámica participativa y abierta.

Queremos que estas reuniones sean productivas y por eso, siempre que sea posible, intentamos llegar a acuerdos y tomar **decisiones consensuadas**.

3. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Entre más de seiscientos alumnos y alumnas siempre habrá problemas de disciplina. ¿Qué podemos hacer con estos alumnos? Los comportamientos inadecuados nos dan una oportunidad para educar al alumnado; son un medio para trabajar valores y recursos personales.

Nuestros objetivos son éstos:

- promover en el alumnado la **reflexión** cuando ha tenido un comportamiento inadecuado,
- ponerlo en situación de **reconocer** el error y buscar la forma de **restaurar** la convivencia
- y **reparar**, en la medida de lo posible, el perjuicio o daño causado.

Las estrategias que utilizamos tanto desde la dirección como desde las tutorías son éstas:

- ⇒ **Hablar y hablar** con el alumno o alumna
 - para entender el problema,
 - para hacerle entender la gravedad del mismo
 - para trabajar la empatía: poniéndose en el lugar del otro o de la otra ya sea profesor/a o alumno/a
 - para buscar soluciones, compromisos, y reparar, si fuera necesario, el mal causado
- ⇒ Provocar la **reflexión** por escrito, explicando y valorando la situación
- ⇒ Reparar el daño causado:
 - si es un daño material, pagando lo correspondiente o
 - realizando algún trabajo para el centro
 - si se ha dañado a una persona, dando explicaciones, pidiendo perdón (tanto oral como por escrito), ...
- ⇒ **Salir del aula** algunas horas realizando el trabajo que se le prepare. En casos graves se podrán tomar otras medidas más duras.

⇒ Buscar **compromisos** (escritos y orales), concretando actitudes y comportamientos; se **evaluará** el cumplimiento de éstos compromisos.

⇒ **Valorar y reconocer** los avances que corrigen los comportamientos inadecuados.

Los expedientes disciplinarios son una medida excepcional en nuestro instituto. En caso de producirse El Consejo Escolar deberá aprobar la tramitación del mismo. En los últimos años no se ha dado ningún caso.

Cuidar la disciplina es una labor de todos y todas:

o En primer lugar, el profesor o profesora debe encauzar de forma natural los problemas (o problemillas) surgidos de la actividad diaria

o En la ESO si se da un conflicto grave se pasará una nota escrita a la **Orientadora** y al **Tutor/a**. En el Primer Ciclo, además, se describirá lo sucedido en el libro de este Ciclo.

o Si el problema se repite o es más grave, el **tutor/a** deberá **intervenir** hablando con el alumno o alumna implicados así como con su familia para buscar una solución.

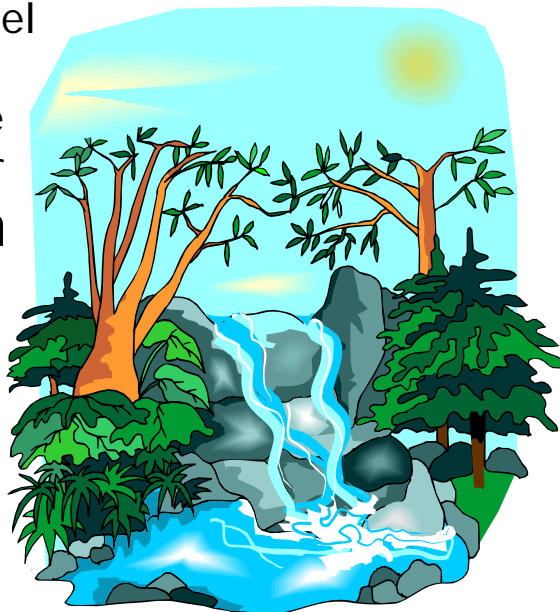
o Si el caso es especialmente grave, será el **Equipo Directivo** el que intervendrá, con ayuda del tutor/a y el profesor o profesora implicados buscarán y tomarán las soluciones y medidas adecuadas

4. DERECHOS DEL ALUMNADO

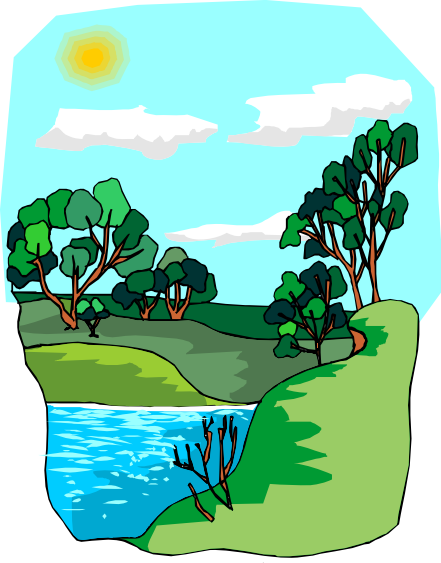
Tanto la ley como nuestro reglamento reconocen derechos del alumnado: derecho a la huelga, libertad de expresión, derecho de reunión,... Queremos que estos derechos se ejerzan, y por eso nuestros alumnos y alumnas se expresan con normalidad convocando asambleas o colocando carteles y haciendo huelga cuando lo estiman necesario.

- ⇒ No se pondrán límites muy estrechos al ejercicio de estos derechos, la tolerancia es nuestro criterio.
- ⇒ En estas situaciones es imprescindible el respeto mutuo.
- ⇒ Es un objetivo educativo hacer cumplir nuestro Reglamento Interno (poner los carteles en el lugar asignado para ello, pedir permiso escrito para convocar asambleas, seguir el procedimiento acordado al convocar paros o huelgas, utilizar los locales del instituto con el acuerdo del equipo directivo, ...)

Para tomar decisiones en este sentido, es imprescindible tener una buena comunicación con el alumnado, ellos para entender las condiciones del centro y nosotros para conocer sus intenciones, propuestas y peticiones.



5. ACTITUDES DEL PROFESORADO



En nuestro centro es imprescindible cuidar las relaciones, todos los días y desde el principio es una de las tareas más importantes. en Koldo Mitxelena damos prioridad a nuestro ambiente, en las relaciones con el alumnado debe primar la cercanía, la confianza y el respeto. Además de una buena convivencia queremos conseguir lo siguiente:

- ⇒ El alumnado debe tener al profesorado como un **modelo claro y coherente**: el respeto, la cercanía, la responsabilidad son una dinámica diaria. El mostrarnos siempre respetuosos nos facilita la exigencia de respeto al alumnado.
- ⇒ Una comunicación cercana y de confianza: de esta forma se facilita el **proceso enseñanza-aprendizaje**, haciéndolo para todos más rico y agradable.
- ⇒ Una red de relaciones de calidad: esto ayuda mucho en la convivencia diaria, abriendo un gran abanico de opciones y soluciones cuando surgen **problemas y conflictos** en nuestra comunidad.

Todas las personas somos distintas y cada una tiene su manera de hacer las cosas, no se puede precisar como cada una debe orientar sus relaciones para conseguir un buen y adecuado clima escolar.

A pesar de ello se pueden dar algunas pautas generales:

- **Cumplir bien nuestras obligaciones:** puntualidad, planificación adecuada del trabajo, finalización de las clases a la hora en punto (no antes)...
- **Explicar claramente** al alumnado qué tiene que hacer y cómo
- **Mostrarse siempre dispuesto/a** a ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- **Escuchar al alumnado** teniendo en cuenta sus dudas, demandas y necesidades. Para entender su situación debemos intentar ponernos en su lugar: así se nos hará más fácil plantearles nuestras exigencias y las demandas de nuestra asignatura.
- En este sentido, **el preguntarles y pedirles** opinión tanto sobre la asignatura como sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje garantiza una buena comunicación por las dos partes, orientando mejor los objetivos comunes
- **No amenazar, ni insultar, ni ridiculizar** al alumno/a
- Si un alumno o alumna tiene un comportamiento inadecuado hay que **hacérselo saber de forma clara y respetuosa**, hay que dejar claro cuál ha sido su comportamiento inadecuado y las consecuencias que de él se derivan. Si un alumno o alumna está enfadado/a, debemos evitar discutir en público con él o ella.
- **Respetar las diferencias** de nivel, de ritmo, de forma de ser. Las comparaciones pocas veces ayudan.
- Si entendemos que los alumnos/as son **personas en formación**, será más sencillo ayudarles en todo momento.

Pero si a pesar de todo, un alumno/a nos saca de nuestras casillas es mejor tomarlo con **tranquilidad**. Y además...

- Debemos sopesar la **importancia** del tema, y comprobar que nuestro enfado es acorde con ella
- Si empezamos **gritando**, la situación se puede complicar

- No debemos **polemizar** innecesariamente, y mucho menos de modo irónico o humillante.
- Lo que se tenga que decir al alumno/a se le debe decir a él o ella **personalmente**, no en público, siempre con **respeto**
- Al terminar la clase, **debemos hablar** para solucionar el conflicto, después **notificarlo al tutor o tutora**
- **Sacar al alumno/a de clase es una medida extraordinaria**; cuando esto ocurra se le llevará a dirección. Nunca lo enviaremos solo o sola.
- El alumnado debe saber desde el principio que **no pasaremos por alto** ninguna falta de respeto ni, en general, cualquier comportamiento inadecuado. Según la situación, se decidirá cuáles son las medidas adecuadas
- Cuando hay un problema, **nunca debemos mirar hacia otro lado**.
- **Nuestra actitud es clave**: si estamos en nuestro lugar, **afrentando** los problemas con **respeto**, tenemos mucho camino andado. Debemos **fomentar** en el alumnado **reflexiones críticas** sobre la influencia que tiene su comportamiento en el aula, en sus compañeros, en el profesorado; no lo conseguiremos si la alumna/o no acepta nuestra autoridad moral. **Esta autoridad moral** la ganamos con el trato respetuoso. Delante de la clase debe quedar claro quién tiene un comportamiento inadecuado, para ello es tan valiosa la palabra como nuestra actitud. Los problemas en la escuela se simplifican bastante cuando **los adultos cumplimos adecuadamente con nuestro trabajo**.

Las actitudes que a continuación detallamos pueden ayudarnos:

- ⇒ **Jugar limpio** con el **alumnado**, hablar claro siempre.
- ⇒ No manipular ni disfrazar la realidad, **reconocer la verdad**, también ellos hablan desde su verdad.
- ⇒ Cuando fallamos, **pedir perdón**, así ellos también lo harán.
- ⇒ **No juzgar, no dar por supuestas** sus inquietudes, preocupaciones, quejas...
- ⇒ **Escuchar con atención**, si queremos que se porten como adultos debemos tratarlos como tales.

6. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los problemas se solucionan mejor cuando trabajamos con las familias:

Reforzar y cuidar la comunicación es necesario:

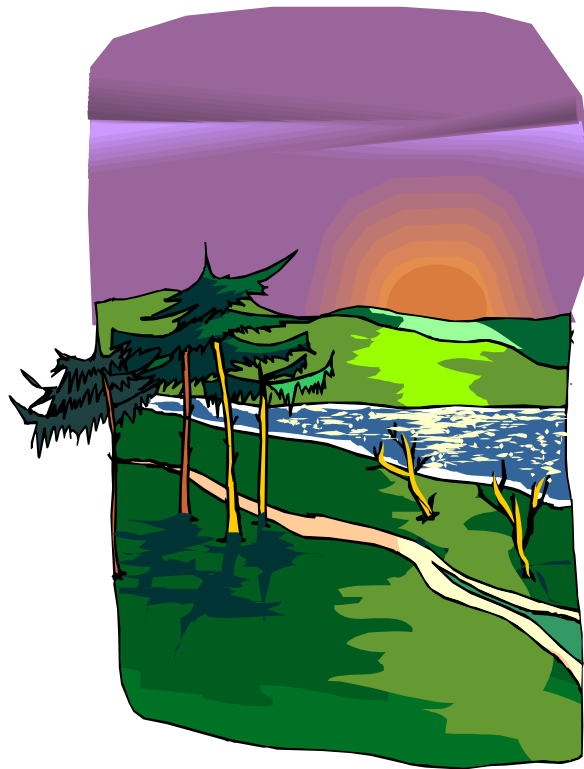
- ➔ Relaciones entre tutor y familia
 - ➔ Preparación exhaustiva de las reuniones de principio de curso
 - ➔ Información puntual sobre el día a día: por teléfono, reuniones, e-inika,...
 - ➔ El intercambio de información entre el profesorado y las familias es un procedimiento habitual.
- Cuando hay problemas o conflictos se debe contar con las familias para conducirlos:**
- ➔ Los problemas graves se tratarán en colaboración con tutores y dirección, evitando enfrentamientos entre y con las familias.
 - ➔ La familia tendrá una información completa y veraz.
 - ➔ Para la solución se pedirá ayuda concreta.
 - ➔ Se intentará tener un planteamiento educativo común.



7. EXCURSIONES Y VIAJES

Impulsamos todo tipo de salidas, porque suponen un tiempo y un **lugar de encuentro** entre el profesorado y el alumnado, estar fuera del aula nos da una ocasión para **conocernos mejor y reforzar las relaciones**:

- Cuidaremos que el **ambiente** entre el alumnado sea el **adecuado**
- Se implicará al **alumnado** en la **preparación** de las actividades siempre que sea posible. Esto las hace más eficaces.
- Entre los criterios de **evaluación** de estas actividades, se contemplarán **criterios de convivencia**: respeto mutuo y al medio ambiente, participación,...



8. ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

Es frecuente que sea necesaria la MEDIACIÓN en la resolución de un conflicto. En nuestro centro existen formas distintas de ejercer esta mediación para dar salidas a los distintos problemas o conflictos:

- El **tutor o tutora** son el primer paso en la mediación.
- Las **Comisiones de Convivencia**, cuando llegan a ella los problemas
- El **equipo directivo**
- Puede haber **otros intermediarios** siempre que la situación así lo demande (profesores/as, alumnos o alumnas, padres o madres,...)

Nuestro procedimiento rutinario es el siguiente:

- ➔ Escuchar a las partes: cómo se sienten y por qué
- ➔ Después se trabaja la empatía (se identifican los distintos puntos de vista)
- ➔ **Pasos para la resolución:**
 - Se pide a los implicados o implicadas que expresen por escrito qué están dispuestos/as a hacer para solucionar el problema, qué pondrían de su parte
 - Desde aquí se busca un **compromiso de acuerdo**
 - Se hace un **seguimiento** continuo de estos acuerdos para asegurar su cumplimiento

9. ESTRATEGIAS CONTRA EL BULLYNG



La estrategia principal es la **prevención**:

- ▶ A los que no aceptan el respeto como la mejor manera de relacionarse entre personas se les debe **inculcar este discurso**
- ▶ **Cuidar el ambiente y las relaciones** para que este tipo de agresiones estén fuera de lugar.
- ▶ **Establecer procedimientos** de detección temprana para que entre todos podamos hacerle frente rápidamente (Comisiones de Convivencia, tutoría cercana y continua, ...)

De todas formas, ante un caso de BULLYNG, aplicaremos el **protocolo establecido** (está en la red), lo aplicaremos **exactamente**, guardaremos la información y llevaremos el seguimiento adecuado del caso. Así lo hemos estado haciendo hasta ahora.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

10.1. OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

Es el instrumento de observación de la convivencia, está formado por miembros del Consejo Escolar. Una de sus funciones es recoger información, mediante encuestas y entrevistas, para elaborar el informe anual de la convivencia en el centro. También dinamizará campañas de sensibilización sobre el tema, así como formulará propuestas con la intención de mejorar el clima de Convivencia en el centro.

10.2. FASES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia se realiza cada curso en el centro y en él se dan las siguientes fases:

SENSIBILIZACIÓN:

En este aspecto se realizan campañas y actividades para llevarla a cabo

DIAGNÓSTICO:

Para conocer mejor la realidad del nuestro centro
(Es una de las funciones del Observatorio)

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Para organizar los cambios que se consideren necesarios

La responsabilidad de llevar a cabo este Plan es de toda la Comunidad Escolar. Además del Observatorio de la Convivencia en su desarrollo están implicados otros grupos: profesorado (en sus horas de formación), las Comisiones de Convivencia, los miembros de la Asociación de padres y madres...

OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

